

El Sitio de los Dólmenes de Antequera (Málaga) más cerca de ser inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

La propuesta ha sido la única candidatura presentada por el Gobierno en 2015 ante el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En septiembre de este mismo año ha sido evaluada por ICOMOS y la resolución definitiva se conocerá en la Reunión anual del Centro de Patrimonio Mundial en Turquía en julio de 2016. A continuación, ofrecemos información actualizada sobre todo el proceso de la candidatura para la inclusión del Sitio de los Dólmenes de Antequera en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Victoria Eugenia Pérez Nebreda | coordinadora del expediente del Sitio de los Dólmenes de Antequera, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3671>

El Sitio de los Dólmenes de Antequera (Málaga) se presenta como un bien cultural en serie, integrado por cinco monumentos; tres culturales (los dólmenes de Menga y Viera y el *tholos* de El Romeral) y dos naturales (la Peña de los Enamorados y El Torcal de Antequera). Estos bienes conforman una de las primeras integraciones conscientes y más destacadas de arquitectura ritual y paisaje en la Prehistoria de Europa. Se trata de un hecho común en el fenómeno megalítico pero que, sin embargo, no tiene paralelo en la lista de UNESCO. En el Sitio de Antequera lo realmente original es que no se presentan como dos hechos disociados donde los valores naturales se sumarían a los culturales (como ocurre en los bienes de patrimonio mixto) sino que se establece un estrecho diálogo entre la arquitectura megalítica y la naturaleza. Se trata de una cultura en la que los hitos naturales adquieren el valor de monumentos mientras que las construcciones se presentan bajo apariencia de paisaje natural.

De los seis criterios marcados por la Convención de Patrimonio Mundial, la propuesta de Antequera se justifica en los criterios (i) y (ii), “representar una obra maestra del genio creador humano”, en el primer caso, y “atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes”, en el segundo.

El dolmen de Menga ilustra ese genio creador, siendo un ejemplo de colosalidad, uno de los de mayores dimensiones y único conocido con pilares interiores, tres concretamente. En tanto que a intercambio de valores se refiere, son varios los puntos a destacar; por un lado, la orientación de Menga a una montaña, la Peña, con un perfil antropomorfo y que además contiene pintura esquemática en el abrigo de Matababras; y por otro, la disposición de El Romeral hacia la sierra de El Torcal. De este modo, el Sitio de los Dólmenes de Antequera representa una excepcional concepción del paisaje megalítico en Europa.

Además, los tres monumentos culturales muestran unas condiciones excepcionales de integridad, manteniendo todos sus elementos constitutivos, incluidos los túmulos y estructura original, conservando su carácter unitario y ostentando condiciones óptimas de conservación. Por su parte, los espacios naturales han mantenido su condición tanto en la configuración geomorfológica como en la singularidad de su flora y fauna sin haber experimentado ninguna importante transformación antrópica.

De igual manera, la autenticidad de los megalitos antequeranos queda atestiguada por la larga trayectoria de investigación realizada por diversos especialistas desde el siglo XIX hasta la actualidad y que los adscriben, sin lugar a dudas, al Neolítico y al Calcolítico respectivamente; y que abarcan la arquitectura adintelada propia del primer período y la utilización de cúpulas por aproximación de hiladas del segundo.



Para la campaña de apoyo a la candidatura, se ha recurrido a la palabra "dolmen" en lengua de signos. A ese dolmen se ha unido una pata para formar la A de apoyo y de Antequera | diseño Gapdesign

UNESCO exige igualmente sistemas de protección y de gestión de los bienes inscritos; respecto a la protección, los cinco bienes cuentan con la máxima figura en cada caso. Bien de interés cultural (BIC) de manera individual y zona arqueológica de manera conjunta en el caso de los megalitos. Figura esta última que también protege a La Peña por contener pinturas rupestres (con una datación coetánea al dolmen de Menga), contando además con la figura de paraje sobresaliente. El Torcal, además de ser paraje natural desde el año 1978, contiene un yacimiento, el de la cueva de El Toro, en proceso de incoación como BIC. La gestión presente y futura de los bienes viene marcada por el plan director del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera (CADA) y el plan de ordenación de los recursos naturales de El Torcal, habiéndose constituido, además, un

consejo de coordinación del sitio integrado por los representantes de las administraciones y propietarios que componen los distintos bienes incluidos en la propuesta de patrimonio mundial, siendo el CADA la institución en quien recaerá la representación única y la responsabilidad del seguimiento de la gestión del sitio. La tramitación del expediente está siendo un proceso largo y complejo que comenzó en 2011 con la organización del Seminario Internacional de Megalitismo y la Convención de Patrimonio Mundial celebrada en Antequera y Málaga en septiembre, de donde se extrajeron las claves fundamentales para la redacción del formulario. Un mes después, el Consejo del Patrimonio Histórico Español acordaba proponer el Sitio de Antequera para su inclusión en la lista indicativa. Hecho que se materializó en enero de 2012 y donde debía de permanecer al menos un año. A lo largo de este tiempo, el expediente se ha ido elaborando hasta enero de 2015, cuando la propuesta definitiva fue presentada por el Gobierno de España. Tan sólo un mes después, el 27 de febrero de 2015 UNESCO, a través del embajador permanente de España ante dicho organismo, se informó de que la propuesta había sido recibida y que cumplía con todos los requisitos técnicos y por tanto, fue enviada a ICOMOS (Consejo Internacional de los Monumentos y de los Sitios), órgano consultivo competente para su evaluación. El 27 de mayo, ICOMOS solicita la elaboración de un programa detallado para la misión de evaluación que incluía la visita al lugar y zona de amortiguamiento, así como sesiones explicativas sobre el contenido del expediente, plan de gestión, reunión con los diversos actores, etc. antes del fin de septiembre de 2015.

Por su parte, en la segunda semana de julio, la Consejería de Cultura envía al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, una propuesta de guión para la misión evaluadora, que ha sido remitida por dicho Ministerio al Centro de Patrimonio Mundial. Las fechas propuestas por la Junta de Andalucía y asumidas por el Gobierno de España para el desarrollo de la misión fueron del 21 al 24 de septiembre de 2015. No es hasta los primeros días del mes de julio cuando ICOMOS designa a la arqueóloga Margaret Gowen como responsable de la misión de evaluación. Tras la misión, la evaluadora tiene que elaborar un informe que presentará ante un



Todos los ámbitos de la sociedad están mostrando sus apoyos a través de las redes sociales. En esta ocasión, el Grupo de Investigación GEA (HUM-065) con los vecinos de Darro en la necrópolis megalítica de Panoría (Granada) | foto José Antonio Benavides

panel de cinco miembros de ICOMOS. A partir de ahora el representante del Estado Parte participará en el panel con voz pero sin voto. Al mismo tiempo, dicho representante podrá estar asesorado por un técnico de la administración, quien podrá hacer aclaraciones o aportar documentación. La totalidad de los componentes refrendarán o puntualizarán la evaluación para ser así trasladada a UNESCO. Si fuera necesario, los organismos competentes podrán solicitar al Gobierno de España, vía Ministerio, información complementaria antes y durante la evaluación y a más tardar el 31 de enero de 2016. Los organismos consultivos competentes entregan sus evaluaciones y recomendaciones al Centro de Patrimonio Mundial para que las transmita al Comité del Patrimonio Mundial y al Gobierno de España en la primavera de 2016. Durante la sesión anual que se desarrollará en la ciudad de Estambul (Turquía) del 10 al 20 de julio de

2016, el Comité del Patrimonio Mundial estudiará la propuesta de inscripción y tomará su decisión. En este punto, sólo nos cabe esperar poder celebrar tal reconocimiento en la ciudad que une dos continentes.

Webs y redes sociales

- > <http://whc.unesco.org/en/tentativelists/5668/>
- > www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/CADA/
- > <http://www.dolmenesantequerapatrimonio.com>
- > <https://www.facebook.com/Conjunto-Arqueol%C3%B3gico-D%C3%B3lmenes-de-Antequera-137121849669851>
- > Dólmenes ATQ_WH
- > @ Dólmenes ATQ_WH